



Las fuentes de la corrupción. Reflexiones, propuestas e interrogantes. Una mirada desde el espacio santafesino¹

Romina Garcilazo*

Resumen

En el presente artículo nos proponemos analizar las características de los recientes estudios sobre la corrupción, enmarcados en la llamada "Nueva" Historia Cultural de la Corrupción Política y en la renovación de las fuentes históricas utilizadas por los investigadores en sus indagaciones. Asimismo, examinamos la multiplicidad de documentación y archivos disponibles para abordar, bajo estos nuevos paradigmas, las denuncias de corrupción que envolvieron a la gestión autonomista del gobernador José Gálvez (1886-1890) y que se vincularon al escándalo del Banco Provincial de Santa Fe.

Palabras clave: fuentes, escándalos, corrupción, Banco Provincial de Santa Fe

The sources of corruption. Reflections, proposals and questions. A view from Santa Fe's space

Abstract

In this paper we propose to analyze the characteristics of recent studies on corruption, in the framework of the so-called "New" Cultural History of Political Corruption, and in the renewal of the historical sources used by researchers in their inquiries. Also, we examined the multiplicity of documents and archives available to approach, under these new paradigms, the allegations of corruption that surrounded the autonomist management of Governor José Gálvez (1886-1890) and that were linked to the scandal of the "Banco Provincial de Santa Fe".

Keywords: sources, scandals, corruption, Banco Provincial de Santa Fe

Fecha de recepción: 13-07-2021

Fecha de aceptación: 03-12-2021

* Universidad Nacional de Rosario (UNR). Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina. E-mail: romigarhistoria@gmail.com

¹ La autora agradece las sugerencias de los evaluadores anónimos de la revista.



Introducción

La problemática de la corrupción ha tenido un gran vigor en los últimos tiempos al interior de las Ciencias Sociales, aunando enfoques disciplinares y teóricos diversos, tanto en Europa, Estados Unidos como en América Latina (Rabotnikof, 1999). La importancia de este tema se debe a una serie de factores: la relevancia de las denuncias de corrupción en los distintos territorios, la amplitud de prácticas asociadas a ellas en las diversas esferas de la actividad humana, el repudio social que esas acciones generan en las sociedades contemporáneas y las consecuencias que la corrupción ocasiona en el funcionamiento de los sistemas políticos (Costa, 2016; Malem Seña, 2014).

En la historiografía nacional, este tópico ha merecido la atención de los investigadores, especialmente, en ciertos momentos históricos cuando las acusaciones de este tenor ocuparon una mayor centralidad. Sólo por poner algunos ejemplos -que abarcan hechos acaecidos entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX-, podemos citar las críticas al presidente Miguel Juárez Celman (1886-1890) durante los años '90 y las acusaciones que envolvieron a la gestión de Hipólito Yrigoyen (1916-1922, 1928-1930).²

En Argentina se ha desarrollado recientemente una serie de investigaciones que recuperan los principales aportes teórico-metodológicos de la llamada "Nueva" Historia Cultural de la Corrupción Política (en adelante, NHCCP). Dicha perspectiva tiene por fin no solo explorar las prácticas corruptas, sino también los discursos que se proyectan en torno a ellas (Ruderer y Rosenmüller, 2016).

En este artículo nos proponemos analizar, por un lado, las características de los estudios contemporáneos sobre la corrupción e identificar las fuentes históricas utilizadas al calor de esa renovación historiográfica. Por otro, examinar la documentación disponible para abordar, bajo estos nuevos paradigmas, las denuncias que envolvieron a la gestión autonomista del gobernador santafesino José Gálvez (1886-1890) y que se vincularon al escándalo del Banco Provincial de Santa Fe (en adelante, BPSF).³ En relación a este último punto creemos que, si bien se trata de un caso particular, nuestras reflexiones y preguntas pueden ser orientativas para otros investigadores interesados en la problemática.

² Véase: Giordano (2000, 2003); González Alemán (2017); Lotersztain (2010); Rojkind (2012, 2016).

³ En el presente escrito recuperamos parte de nuestra experiencia investigativa (Garcilazo, 2019a, 2019b y 2019c, 2021). Se utiliza el concepto de corrupción, aunque éste adquirió un carácter polisémico, para hacer referencia a ciertas prácticas de abuso por parte de los agentes del banco en pos de un beneficio privado.

Los estudios recientes sobre la corrupción

El fenómeno de la corrupción exige introducirnos en un universo complejo. Tanto el mismo término, que refiere a distintas prácticas, como su definición resultan problemáticos. En disciplinas como el derecho existe una nítida separación entre la corrupción pública y privada, aunque ambas suelen estar amalgamadas (Villoria, 2013-2014). La primera, alude a las personas con responsabilidad gubernamental que cometen un abuso en el ejercicio del cargo o que infringen ciertas normativas para conseguir determinados provechos (Villoria, 2006). Asimismo, al interior de este tipo de prácticas se diferencian la corrupción política -llevada a cabo principalmente por integrantes del poder- de la corrupción administrativa -protagonizada por los funcionarios estatales- (Villoria, 2013-2014). En cambio, la corrupción privada, remite a los abusos u omisiones que ejercen los agentes en esa esfera por incumplimiento o violación de la norma para el acceso a beneficios personales o particulares (Villoria, 2006).

Desde otros campos del saber, como la Economía y la Sociología, también se han desarrollado importantes tópicos que han contribuido a complejizar las miradas sobre la corrupción. Algunos de estos estudios han demostrado la centralidad de pensar el problema teniendo en cuenta las condiciones externas e internas que se reproducen para su desencadenamiento tanto en los sistemas sociales como en los propios individuos (Estévez y Marini, 2004). Por otro lado, ciertos aportes se han focalizado en el desenvolvimiento de la corrupción al interior de las organizaciones. Esto ha permitido observar la labilidad del fenómeno tanto en la esfera pública como privada, el amplio espectro de las instituciones donde se genera y las múltiples motivaciones, más allá de los beneficios privados, que están en el origen de esas conductas (Hodgson y Jiang, 2008; Suárez, Jabbaz e Isuani, 2001).

En el campo historiográfico europeo y latinoamericano reciente, el uso o la definición del término han resultado por demás dificultosos. Los investigadores han advertido que el concepto debe historizarse, ya que refiere a vocablos y fenómenos diversos según el momento y el lugar en el que se desarrollen y el tipo de discurso emitido por los actores involucrados en los escándalos (Engels, 2019a; Rubí y Monier, 2019). A lo largo del tiempo, la corrupción, siguiendo los posicionamientos de Jens I. Engels (2019a), presentó al menos tres usos dominantes: para indicar la decadencia de los sistemas políticos, para hacer alusión a la naturaleza del hombre desde el momento mismo del pecado original y para referir a los delitos cometidos por el abuso de una persona en un cargo público para la obtención de un beneficio privado. Esta última idea comenzó a imponerse, hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, cuando en Europa se instituyeron ordenamientos unívocos en la administración estatal orientados a la defensa del bien común. De este modo, en la teoría, aunque en la práctica fue más difuso, se produjo una clara separación entre la esfera pública y privada. En este contexto,

la corrupción devino en acusación, ya que las personas sospechadas de cometer tales delitos se vieron obligadas a defenderse de los cargos atribuidos (Engels, 2019b). La expresión no solo se identificó con las transgresiones normativas, sino que hizo referencia a las faltas morales. Desde entonces, las críticas se filtraron en el debate político y se instalaron en el ámbito periodístico, parlamentario y judicial (Peña y Bonaudo, 2019a).

Otra de las preocupaciones de la NHCCP es analizar estos fenómenos como una vía de entrada a la Historia Cultural de la Política (Monier, 2014).⁴ Esto supone detenerse en las denuncias, así como en los discursos, las argumentaciones, justificaciones y reacciones de los actores. Ello posibilita estudiar las acepciones del término, los valores y las normas que rigen en las sociedades contemporáneas, el tipo de comportamiento que origina la crítica social, los niveles de tolerancia sobre el hecho corrupto y las respuestas institucionales o violentas que derivan de las acusaciones (Bonaudo, 2016; Engels, 2019a, 2019b; Peña y Bonaudo, 2019a, 2019b; Ruderer y Rosenmüller, 2016).

Asimismo, los autores enmarcados en la NHCCP se focalizan en las prácticas y la multiplicidad de escenarios y sujetos involucrados en ellas. Sobre este tema, los investigadores han avanzado en el análisis de los distintos tipos de corrupción (Malem Seña, 2014). Así, se ha abierto un espectro amplio de estudios que colocan su atención tanto en temas que podríamos llamar más clásicos -el fraude electoral, el clientelismo, el patronazgo o las vinculaciones económicas y políticas entre empresarios y funcionarios estatales-, como en otros menos explorados (Peña y Bonaudo, 2019a). Entre estos tópicos se pueden mencionar: la corrupción ambiental, la corrupción eclesiástica, la corrupción ejercida en el ámbito de la beneficencia o aquella extendida al interior de las estructuras sanitarias en relación a la adulteración de alimentos (Calero Delgado, Bernal Borrego y Núñez García, 2019; Corral Broto, 2018; De Lara Ródenas, 2019; Fera Lorenzo, 2019).

De lo antes dicho se desprende que estamos frente a un fenómeno diverso, plural y complejo que vincula varias problemáticas entre sí. En este último tiempo, las indagaciones se han visto enriquecidas por un enfoque multidisciplinar que contempla la mirada a largo plazo y privilegia la perspectiva comparada (De Riquer, Pérez Francesch, Rubí, Toledano y Luján, 2018; Peña y Bonaudo, 2019a).

⁴ Al interior de esta vertiente el hecho político está vinculado al sistema de representaciones sociales compartidas que derivan del influjo de las instituciones, normas, valores, prácticas, identidades, rituales y discursos (Bonaudo, 2016; Tabanera y Bonaudo, 2016).

Las fuentes de la corrupción

Los historiadores interesados en la temática, al igual que el resto de sus colegas, tienen el desafío de explorar una documentación cada vez más abundante en un campo disciplinar que se ha visto modificado como consecuencia de la complejidad del análisis histórico (Caimari, 2017; Salomón Tarquini, Fernández, Lanzillota y Laguarda, 2019). Si bien en la actualidad los investigadores tienen un mayor acceso a la información respecto al que tenían hace un tiempo atrás, la escasez de datos sigue siendo un problema. Este último aspecto adquiere mayor centralidad entre quienes están abocados al estudio de la corrupción porque, para analizar este fenómeno, generalmente tropezamos con un corpus documental pequeño o difícil de interpretar (Little y Posada Carbó, 1996). La obtención de fuentes para la pesquisa se torna un camino sinuoso, ya que las prácticas exploradas se llevan a cabo en la clandestinidad, tendiendo a ocultarse y/o desarrollarse en ámbitos sombríos (Caciagli, 1996; De Riquer, 2016; Quiroz, 2013). Como ha afirmado Mario Caciagli (1996), esto ocurre porque el intercambio de favores y el entramado que sustentan a estas acciones transgreden el cumplimiento de las normas. Además, los investigadores se encuentran con información proveniente de rumores o de versiones no del todo fidedignas, que deben leerse a la luz de las disputas políticas y económicas en las que se inscriben.

Otro de los retos a los que se enfrentan los especialistas es recabar documentación de distinto tipo y origen. Los estudios históricos se han enriquecido con el uso de fuentes legislativas, diplomáticas, judiciales, administrativas, empresariales, bancarias y periodísticas (Quiroz, 2013). Asimismo, los expertos emplean en sus indagaciones escritos secretos de los actores involucrados en las denuncias provenientes de informes confidenciales o de correspondencia privada (De Riquer, 2019a, 2019b).

La agenda de problemas y tópicos abiertos por la nueva vertiente historiográfica requiere que los investigadores incorporen otra serie de testimonios al calor de las renovaciones disciplinares acaecidas en el siglo XX. Entre ellos, se destacan: la literatura, el cine, las imágenes y las fuentes judiciales. Respecto al campo literario, la novelística aporta varios elementos al estudio de la corrupción. Algunos autores, centrados en la etapa de la Restauración Borbónica en España o en la presidencia de Juárez Celman, demuestran que este género literario sirve, por un lado, para graficar las prácticas corruptas que involucraron a gran parte de la sociedad y, por el otro, para demostrar que esta ha sido una importante arma de denuncia pública (Bonaudo, 2020; Muñoz Jofre, 2018).

La cinematografía reviste también una gran potencialidad para el campo. Los especialistas evidencian cómo la filmografía es un recurso útil para observar las variaciones con que el arte expresa las críticas hacia las prácticas ilegítimas (Ramos Cobano, 2019). Además, a través

del cine se pueden examinar las representaciones que sobre “lo corrupto” manifiestan los cineastas (Díaz Zamorano y Contrera Pérez, 2019).

En relación al uso de las imágenes, un artículo interesante es el de Isabel Burdiel (2018) centrado en los escándalos morales y políticos de la reina Isabel II de España. La autora, a través de la literatura asociada a la “pornografía política”, aborda la representación de los líderes vinculados a las prácticas ilegítimas. En esta indagación se aprecia que la personificación en imágenes de quienes eran acusados de ser los responsables de la corrupción del cuerpo político y social tiñó el discurso público sobre los regímenes.

Por último, las fuentes judiciales, es decir, aquellas que provienen de la actividad de las judicaturas, son recursos historiográficos de suma utilidad (Barriera, 2019). En ciertas pesquisas, se ha mostrado cómo esta documentación contribuye a la reconstrucción de los mecanismos y las prácticas llevadas a cabo por las personalidades del ámbito político y religioso para cometer delitos económicos. Mediante la información judicial se ha obtenido mayores certezas sobre los pagos y los beneficios monetarios recibidos por los denunciados (Costa, 2016; De Lara Ródenas, 2019).

Denuncias y escándalo⁵ de corrupción: el caso del BPSF

El BPSF fue una entidad público-privada creada en 1874 por impulso de la clase gobernante santafesina y de un grupo de empresarios. Hacia fines de la década de 1880, se convirtió en uno de los temas centrales de debate público. Al igual que gran parte de las casas bancarias del país, fue cuestionada por la forma en que era administrada (Gallo, 1971; Marichal, 1988). La banca argentina, durante ese período, se encontraba en una condición endeble. Esa situación, en parte, era consecuencia de los efectos gravosos que había tenido la aplicación de algunas de las medidas económicas del presidente Juárez Celman, como la Ley de Bancos Garantidos. Esta disposición se enmarcaba en un proyecto político mayor y tenía como fin que las entidades del país adheridas a la norma -tal fue el caso del BPSF- emitieran moneda a través de la compra de bonos estatales que oficiaran de respaldo.⁶ La deficiente aplicación gubernamental y las anomalías registradas en las entidades provocaron que la emisión se llevara a cabo de manera descontrolada (Rocchi, 2000).⁷

⁵ Existen algunas diferencias entre escándalo y denuncia. Sobre esta cuestión, véase: Pereyra (2013).

⁶ República Argentina, Bancos de Emisión Hacienda Pública, 1889. Banco Central de la República Argentina. Biblioteca Dr. Raúl Prebisch (BCRA.BP), Buenos Aires, Argentina.

⁷ En relación a la política del período juarista y a la ilegitimidad de ciertas prácticas corruptas ejercidas por la clase gobernante vinculadas al capital financiero internacional, Milcíades Peña (2012) ha sostenido que los beneficios de estas acciones no habrían beneficiado a la clase dominante en su conjunto sino a una suboligarquía que actuó como intermediaria entre el Estado central y la banca internacional.

En los últimos años del decenio, el periodismo local comenzó una fuerte campaña contra el BPSF. La prensa advirtió que esta institución, más que fomentar el progreso económico, estaba abocada a servir a los intereses particulares del gobernador Gálvez y a su círculo de amigos.⁸ Especialmente en estos hechos se referenciaba al empresario ligado a la obra pública santafesina, Juan Canals, y al director del BPSF, Eloy Palacios.⁹ Poco a poco, el tema fue cobrando cada vez mayor notoriedad pública.

Las acusaciones adquirieron gran impacto en 1890, luego de la renuncia de Juárez Celman y del ascenso de Carlos Pellegrini a la presidencia (1890-1892), cuando un comisionado gubernamental fue enviado por el poder ejecutivo para inspeccionar, tal como se había establecido para otras entidades del país, el estado de situación. El informe labrado por Ricardo Pillado fue contundente: la administración del BPSF había sido defectuosa y se comprobó la adulteración de billetes, la disminución del encaje bancario, la celebración de contratos onerosos por parte del gobierno provincial, de empresarios y directivos de la entidad.¹⁰

Pese a la obtención de esas pruebas, el escándalo del BPSF estuvo lejos de resolverse. Durante los '90, este se revitalizó en momentos de fuertes disputas políticas entre el oficialismo y la oposición provincial, algunas de las cuales tuvieron como epicentro el parlamento nacional. A lo largo de esos años y hasta entrado el siglo XX, el conflicto se reavivó como consecuencia de los arreglos del BPSF con los deudores y las instituciones nacionales y extranjeras acreedoras. Uno de los acuerdos más complejos fue el convenido con el Banco Nacional. La deuda que la compañía provincial mantenía con esta casa bancaria derivó del retiro que efectuó la entidad nacional de la emisión de la primera en agosto de 1892.¹¹

Fuentes y repositorios documentales

La relación entre banca y corrupción es un tema que ha estado presente en la historiografía económica argentina. En esa línea se enmarcan algunos estudios que, privilegiando una mirada que responde a la historia empresarial, han analizado el fenómeno de la corrupción

⁸ El Banco Provincial y el nuevo empréstito (11 de septiembre de 1888). *El Municipio*, (384), p. 1. Biblioteca Argentina "Dr. Juan Álvarez", Rosario, Argentina (BADJA). https://biblio1.rosario.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=El+Municipio+1888&branch_group_limit=

El autonomismo local se mantuvo en el poder desde la década de 1860 hasta los primeros años del siglo XX. Este espacio estuvo constituido por los miembros de las familias de la ciudad capital de la provincia dedicadas, mayormente, a la actividad comercial y a la colonización agrícola (Bonaudo, 1999).

⁹ Juan Canals fue un inmigrante catalán dedicado mayormente a la rama de la construcción. Eloy Palacios se destacó por su dinámica labor en la actividad empresarial y bancaria.

¹⁰ Pillado Ricardo, Intervención Nacional del Banco Provincial de Santa Fe: documentos oficiales, 1890 (INBPSF), 1891, pp. 27, 40, 41,46, 47. Banco Central de la República Argentina. Biblioteca Tornquist (BCRA. BT), Buenos Aires, Argentina.

¹¹ Peña David, Arreglo de deudas del gobierno y del Banco Provincial de Santa Fe con el Banco Nacional en liquidación: examen de títulos de propiedad (ABPSFBNL), 1901, p. 5. BCRA. BT.

en la banca pública y privada de fines del siglo XIX y principios del XX (Regalsky, 2018). Las investigaciones se han llevado a cabo poniendo en diálogo la evidencia documental de las instituciones estudiadas. Entre las fuentes consultadas se destacan las memorias y balances y los libros de actas de los directorios. Este tipo de insumos, fundamentalmente, les ha permitido a los historiadores económicos analizar un tema central, vinculado a las prácticas corruptas, como los beneficios crediticios recibidos por políticos y directivos por parte de las entidades bancarias (Lotersztain, 2010; Newland, 2020).

Tal como afirma Arlette Farge (1991), el trabajo con las fuentes “pasa por ese gesto artesano, lento y poco rentable, durante el cual se copian los textos, trozo tras trozo” (p. 18). Introducirnos en los escándalos bancarios requirió que iniciáramos un paciente y largo recorrido por las bibliotecas y los fondos documentales de las distintas ciudades de Argentina. Así, paulatinamente, fuimos encontrando, tal como lo advierte Farge, las múltiples “atracciones” que cada uno de estos repositorios provocaron para la reconstrucción de los hechos que pretendíamos abordar.

La indagación de ciertas problemáticas de la NHCCP desde el escándalo del BPSF supuso varios desafíos. Por un lado, a partir del discurso de los actores involucrados, intentamos avanzar en las definiciones del concepto de corrupción y en las percepciones sociales que tanto denunciantes como denunciados manifestaron. Por otro lado, debimos desandar las tramas políticas y empresariales construidas en torno a la banca provincial.

Si bien esas prácticas tuvieron como epicentro un determinado espacio geográfico, la pesquisa debió incorporar documentación producida en otras latitudes. Esto ocurre porque los sujetos operaron en múltiples entramados societales y en contextos dinámicos y plurales (Bonaudo, 2016).

Según Marc Bloch (2018 [1949]), toda investigación exige que el historiador reúna un conjunto de testimonios diversos. En consonancia con estos postulados, presentamos una serie de fuentes múltiples y eclécticas, algunas mayormente utilizadas en la historiografía económica¹² y otras más cercanas a la historia política y cultural. Ese cruce de caminos se explica porque, al centrarnos en una entidad bancaria, debimos examinar, indefectiblemente, documentación económica.

Cabe destacar que los materiales consultados exceden el marco temporal que engloba el propio desarrollo de los hechos analizados (1889-1894). El estudio de algunos de los nudos problemáticos propuestos por la historiografía reciente exige mirar el problema en un lapso de tiempo mayor que contemple los distintos momentos del escándalo (revelación, publicación

¹² Al igual que los especialistas enmarcados en la Historia Cultural de la Política, los historiadores económicos han mostrado interés por el problema de la corrupción. Aunque la temática aún constituye un área de vacancia en la historiografía empresarial argentina (Lluch, Barbero y Moyano, 2018).

y difusión), la variación social en la percepción de los actos ilegítimos y el tipo de críticas y de reacciones gestadas en torno a “lo corrupto” (Bonaudo, 2016; Dalmau y Burdiel, 2018).

Por último, es importante hacer algunos reparos, de modo muy general, respecto a los acervos consultados. Un gran porcentaje de ellos pertenecen o dependen de entidades públicas. Esto se debe a que el Estado sigue siendo el principal productor de datos y administrador de otras fuentes de información (Nazar, 2014). Para el caso que estamos analizando, se trata de archivos, bibliotecas y centros de documentación que están, mayormente, bajo la égida del Estado nacional, provincial y municipal. Lamentablemente, la búsqueda en cada uno de ellos debió adaptarse al carácter disperso de la información, ya que no contamos con un archivo exclusivo ni del autonomismo provincial, ni de los empresarios involucrados en el escándalo, ni del BPSF. En el siguiente apartado haremos un estudio de las diferentes fuentes consultadas.

Prensa periódica y de humor político

La prensa diaria y periódica fue uno de los espacios privilegiados en los que se desplegó el debate sobre la corrupción (Monier, 2019). En la Argentina, el periodismo decimonónico se involucró en las reyertas políticas y marcó, de manera frecuente, los temas de la agenda pública (Hirsch, 2013).

Si bien en la ciudad de Rosario -epicentro del escándalo estudiado- circulaban más de una decena de publicaciones para el período que nos ocupa, existían dos diarios de gran impacto: *La Capital* y *El Municipio*.¹³ La búsqueda de información en estas empresas debió desplegarse desde las primigenias denuncias públicas suscitadas entre 1889 y 1890, hasta los inicios del siglo XX, momento en que se fueron zanjando algunos de los problemas económicos, bancarios y judiciales derivados de los acontecimientos.

El acceso al diario *La Capital* no fue tarea sencilla. Los años que cubren los hechos solo se encuentran disponibles en la hemeroteca de la institución. No es un archivo destinado a investigadores externos, sino que sus fines responden a las propias demandas editoriales. Sin embargo, la buena predisposición de su personal posibilitó la consulta de algunos de los ejemplares que se encuentran en formato papel. El matutino (creado en 1867 y que continúa editándose en la actualidad) es uno de los insumos periodísticos más importantes para la reconstrucción de la historia local. Si bien su mentor, Ovidio Lagos, se posicionó como un personaje opositor al galvismo, por su pertenencia al Club Constitucional,¹⁴ la crítica a los hechos fue menos agresiva que la de su par *El Municipio*.

¹³ Pese a que el BPSF tenía otras sucursales, las denuncias se dirigieron hacia el establecimiento rosarino, su asiento principal.

¹⁴ Este espacio partidario que disputó el poder en la arena política local estuvo integrado por un grupo de personalidades que se habían alejado del autonomismo.

A lo largo del período, *La Capital* dio al BPSF una atención preferencial. Sus editoriales no sólo recuperaron la información de la entidad bancaria que circuló en el ámbito local, sino que incorporó datos provenientes de la ciudad capital del país. Asimismo, el matutino publicó cartas de políticos y empresarios ligados a las denuncias que alimentaron algunos de los tramos más fuertes del conflicto.¹⁵

Por su parte, *El Municipio* (1887-1911) puede ser consultado en línea en el sitio web de la Biblioteca Argentina “Dr. Juan Álvarez” bajo el nombre: “Colección Histórica Digital. Diarios y revistas de Rosario del siglo XIX”.¹⁶ El diario tuvo un rol protagónico, lo cual se explica por varios factores: el primero de ellos responde a su propia identidad periodística. Desde la primera edición, *El Municipio* se posicionó como defensor de “los intereses de la colectividad, para censurar los actos de los funcionarios públicos que no cumplan digna y honradamente con su deber; para condenar los abusos y las arbitrariedades de los mandatarios.”¹⁷ Sus acusaciones sobre el BPSF fueron frecuentes, aún antes de desatarse los más severos cuestionamientos en el año 1890.¹⁸

La prensa de humor político, es decir, aquella que utilizó este recurso como crítica social, es otra vía de entrada para examinar el escándalo (Matallana, 1999). Al interior de la colección histórica digital ya mencionada, encontramos algunas publicaciones locales como: *La Bomba* (1894-1895), *La Cabrionera* (1889-1890) y *Caramelo* (1889-1890). La primera de ellas, ligada a la tradición radical de Leandro N. Alem, se presentó como defensora de “La bandera regeneradora del civismo nacional”¹⁹ y reaccionó en contra del autonomismo por corromper las instituciones.²⁰ *La Bomba* publicó sagaces caricaturas de la clase política y fue claramente opositora al oficialismo. *La Cabrionera*, de fuerte prédica contra el partido gobernante, también se destacó por sus imágenes sugerentes y descalificadoras hacia los personajes denunciados. Finalmente, *Caramelo* fue un semanario político y de caricaturas creado, en abril de 1889, para apoyar la candidatura a gobernador del autonomista Juan M. Cafferata (1890-1893). Contrariamente a los otros dos periódicos mencionados, *Caramelo*

¹⁵ El tiberio de la prosperidad santafecina (29 de agosto de 1894). *La Capital*, p. 2. Archivo diario *La Capital* (ADLC), Rosario, Argentina; Otro más de la palestra. Una carta de don Juan Canals (4 de septiembre de 1894). *La Capital*, p. 2. ADLC.

¹⁶ Se puede consultar el catálogo disponible siguiendo este link: <http://biblioargentina.gob.ar/prensa-historica/#work>

¹⁷ ¡Sin programa! (25 de mayo de 1887). *El Municipio*, (1), p. 1. BADJA. https://biblio1.rosario.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=El+Municipio+1887&branch_group_limit=

¹⁸ El banco de Santa Fe (31 de octubre de 1889). *El Municipio* (721), p. 1. BADJA. https://biblio1.rosario.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=El+Municipio+1889&branch_group_limit=

¹⁹ Somos radicales (25 de marzo de 1894). *La Bomba*, (1), p. 1. BADJA. https://biblio1.rosario.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-search.pl?idx=kw&q=La%20Bomba&limit=branch%3AHEM&sort_by=relevance_dsc&limit=holdingbranch:HEM

²⁰ Oligarquía y despotismo (25 de marzo de 1894). *La Bomba*, (1), p. 1. BADJA. https://biblio1.rosario.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-search.pl?idx=kw&q=La%20Bomba&limit=branch%3AHEM&sort_by=relevance_dsc&limit=holdingbranch:HEM

criticó los negocios espurios de algunos de los más acérrimos denunciadores del BPSF como el director de *El Municipio*, Deolindo Muñoz.

En conclusión, podemos decir que la prensa, tanto diaria como periódica, es un corpus de consulta ineludible para el estudio de la temática. Su importancia radica en que a través de ella es factible recuperar las percepciones que tanto denunciadores como denunciados manifestaron respecto a las prácticas consideradas corruptas, las múltiples acepciones que revistió el concepto y el escenario político y económico en el que se inscribieron las acusaciones. Paralelamente, las fuentes periodísticas iluminan otros aspectos del problema como el modo en que fueron representados los hechos y los mecanismos utilizados por la prensa para la difusión del escándalo (Garcilazo, 2019a, 2019c; Revel, 2017).

Fuentes parlamentarias

El Congreso de la Nación Argentina, integrado por la Cámara de Senadores y de Diputados, durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, fue uno de los ámbitos de mayor deliberación y debate. Para este período, los legisladores fueron el blanco de una serie de críticas que ponían en cuestión su actuación política por estar más interesados en la obtención de beneficios particulares que en el desempeño de sus funciones (Castro, 2019).

En ese contexto, el Parlamento, al igual que lo ocurrido en otros países, fue una caja de resonancia de los escándalos políticos. En algunos momentos, éste actuó como un órgano de combate contra la corrupción, ya sea promoviendo procesos investigativos o como contralor del Poder Ejecutivo (Monier, 2019; Romero, 2019). A partir de las discusiones allí originadas, los hechos se instalaron como uno de los temas sociales centrales (Rojking, 2012).

Para el caso que estamos analizando, hemos localizado tres documentos parlamentarios. Se trata de dos debates legislativos que se suscitaron en el Congreso Nacional, en ambas cámaras, durante 1893 y 1894.²¹ La primera de las controversias, que tuvo como escenario el Senado, fue protagonizada por el ex gobernador Gálvez y el Ministro de Guerra y Marina de la Nación, Aristóbulo del Valle. Mientras que la segunda, producida en el recinto de Diputados, tuvo como principales interlocutores a Federico Llobet, representante del autonomismo santafesino, y a Francisco Barroetaveña, referente del radicalismo.

Esta documentación resulta de sumo interés para analizar ciertos tópicos propuestos por la NHCCP, a saber: la utilización del término corrupción, las respuestas y justificaciones ensayadas por los denunciados, los valores morales que debían encarnar los hombres ligados a la política, los niveles de tolerancia hacia las acciones ilegítimas y la utilización política que las

²¹ Congreso Nacional, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 30 de julio de 1893; Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, 24 y 27 de agosto de 1894. BADJA.

denuncias conllevaban.²² Asimismo, en estas fuentes observamos cómo, al igual que en otros casos, las declaraciones de los legisladores tuvieron impacto en la prensa local, instalando el escándalo del BPSF como tema de debate.²³

El tercer texto al que nos referimos es el proyecto de reorganización del BPSF, presentado por el Poder Ejecutivo de Santa Fe a las cámaras legislativas de esa provincia en agosto de 1894.²⁴

El proyecto del ejecutivo al mando del autonomista Luciano Leiva (1894-1898) ilumina una serie de tópicos diferentes a los introducidos por los anteriores debates parlamentarios. Aquí, se advierte la situación económica en la que se encontraba la entidad, según la propia información estatal y algunas de las consecuencias económicas que generaron las prácticas ilegítimas. Específicamente, en base a los datos allí proporcionados, distinguimos el complejo estado administrativo del BPSF y las propuestas del gobierno para su mejor organización.²⁵

Protocolos notariales

Los registros o protocolos notariales dan cuenta de las operaciones y actos verificados por un escribano y son definidos como “la compilación anual de todos los documentos labrados en un determinado registro escritural” (Secreto, 1994, p. 175). Estos refieren a propiedades, dominios, hipotecas, testamentos, sociedades comerciales, entre otras (Secreto, 1994). Generalmente, aunque no exclusivamente, los escritos se encuentran bajo el resguardo de los colegios de profesionales (Lluch, 2019). Un aspecto central para el quehacer histórico es que los protocolos, al referirse a la legalidad de la propiedad privada, se conservan por largo tiempo (Secreto, 1994).

En relación al caso del BPSF, los protocolos fueron localizados en el Archivo de Escribanos, Segunda Circunscripción de Santa Fe y el Archivo de la Escribanía de Moisés García alojado en el Centro de documentación e información “César Torriglia” perteneciente a la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. El primero está ordenado por escribano según años o segmentos de años. El segundo resguarda documentación sobre la propiedad territorial durante los siglos XIX y XX, especialmente de las provincias de Santa Fe y Córdoba (Acurssó, De Biasi, Fernández y Silvani, 2013).

²² Estas temáticas han sido analizadas en: Garcilazo (2019b).

²³ Los debates parlamentarios repercutieron en las editoriales de *El Municipio y La Capital*.

²⁴ El informe puede ser consultado en la Biblioteca Tornquist, ubicada en la sede del Banco Central de la República Argentina. Este acervo resguarda documentación económica y financiera de diverso tipo. Su riqueza documental la ha llevado a ser calificada como una de las bibliotecas más importantes de Sudamérica (Marichal, 2012). Ministerio de Hacienda, Reorganización del Banco Provincial de Santa Fe. Mensaje presentado por el Poder Ejecutivo de la provincia á las HH. CC. Legislativas (RBPSF), s.f. agosto de 1894. BCRA-BT.

²⁵ RBPSF, s.f. agosto de 1894, pp. 5, 6, 11 y 12. BCRA-BT.

Los documentos consultados aluden a las escrituras de compra y venta de terrenos inmobiliarios en Rosario durante 1890. En torno a ellos, hemos podido analizar el tipo de entramados y de vínculos que unieron a políticos, funcionarios y empresarios. A través de la información allí vertida, hemos corroborado que las vinculaciones económicas -fundamentalmente ligadas a la especulación inmobiliaria urbana- entre el gobernador, el director del BPSF y los empresarios de la construcción, fueron frecuentes.²⁶ Por otro lado, la documentación notarial, especialmente la hallada en el Archivo Torriglia, nos advierte sobre las consecuencias económicas que las denuncias tuvieron sobre los empresarios involucrados en el escándalo. Algunos de ellos, como Canals, se vieron obligados a traspasar sus propiedades en pago de las deudas que mantenían con el BPSF.²⁷

Fuentes bancarias

Según Carlos Marichal (2012) el dinamismo que han adquirido los estudios bancarios en Latinoamérica se debe, entre otros factores, a un mayor acceso a los archivos. Pero la situación es más compleja, porque paralelamente a ese proceso de recuperación documental se llevó a cabo otro de eliminación de información.

El caso argentino refleja esa disímil situación. Mientras que el Banco de la Provincia de Buenos Aires (1822) posee uno de los archivos más nutridos, otras casas bancarias -como el Banco de Londres y Río de la Plata (1863), el Banco de Italia y Río de la Plata (1873), el Banco Español y del Río de la Plata (1886) y el Banco de la Nación (1891), sólo por nombrar algunos casos- carecen, al igual que el BPSF, de un archivo propio, aunque parte de su documentación interna puede localizarse en museos, bibliotecas e instituciones históricas (Marichal, 2012).²⁸

Lamentablemente, un número significativo de papeles del BPSF se destruyó hace tiempo (Campazas, 1987). Sin embargo, hay algunos repositorios que resultan claves para su reconstrucción histórica; por ejemplo, las memorias, los balances, estatutos y leyes pueden consultarse en la Biblioteca Argentina. Asimismo, el Archivo Histórico de la provincia de Santa Fe, en especial el área del Ministerio de Hacienda, reviste un gran valor. Allí, se encuentra un compendio documental del BPSF, aunque disperso, que contiene correspondencias, contratos y estatutos. Otra fuente de información es la colección de los libros contables de la institución -período 1874/1912- que está disponible para su consulta -en formato microfilm-

²⁶ Venta de Don Juan Canals a José Gálvez, 3 de enero de 1890, fs. 17-18; Venta de José Gálvez a Eloy Palacios, 3 de enero de 1890, fs. 23-25. Protocolo del Escribano Javier Munuce. Colegio de Escribanos provincia de Santa Fe, segunda circunscripción. Archivo de Protocolos, Rosario, Santa Fe, Argentina.

²⁷ Historia y titulación de los terrenos del Rosario. Manzana 325. Plano 132., s/d. Archivo de la escribanía de Moisés García. Centro de Documentación e Información "César Torriglia", Rosario, Argentina.

²⁸ Sobre el archivo y museo histórico del Banco Provincia de Buenos Aires, véase: San Martín (2012).

en la Biblioteca y Archivo del Museo Histórico Provincial “Dr. Julio Marc”. Este fondo documental, transferido a la institución en 1997, luego de la privatización del banco, está constituido por 81 libros que incluyen: movimientos de cuentas corrientes, caja de ahorros, ejercicios, responsabilidades por descuentos y cuentas en oro, etc. (Frid, 2012). Finalmente, otro compendio documental se aloja en el Ministerio de Relaciones Exteriores británico y los Archivos del Bank of London and South America (Gallo, 1971).

Para el desarrollo de la pesquisa, las bibliotecas Tornquist y Prebisch del Banco Central de la República Argentina, especializadas en temas económicos, monetarios y financieros, han resultado indispensables.²⁹ En estos repositorios hallamos el informe presentado por Ricardo Pillado donde el comisionado describe el estado de la emisión, los compromisos del BPSF en el exterior, los préstamos efectuados y la existencia de las reservas en oro. A la vez que se evaluó el desempeño de los directivos y empleados de la entidad, entre otros aspectos. Como resultado de la investigación, Pillado efectuó ante la Justicia Federal una denuncia penal en contra de las autoridades bancarias.³⁰ Este documento es una fuente nodal para el estudio del tema. El informe ilumina ciertos tópicos que han inquietado a la historiografía, como el impacto de la prensa en los propios procesos investigativos, la derivación judicial de las denuncias, la percepción de los denunciantes y el nivel de tolerancia sobre las prácticas ilegítimas, las respuestas institucionales respecto a los escándalos y las distintas acepciones que el concepto de corrupción adquirió en el discurso de los actores.³¹

Por último, debemos mencionar otros dos documentos bancarios referidos a los acuerdos entre el gobierno provincial y el BPSF con el Banco Nacional en liquidación por la deuda contraída por la primera de las entidades con esta última.³² Se trata de un escrito confeccionado por el abogado David Peña para el Banco Nacional y la réplica presentada por el escribano Miguel Coronado, en representación del BPSF, ante algunas observaciones de Peña sobre los títulos de las propiedades dadas en pago.³³ Los datos que pueden extraerse de ambos textos permiten corroborar que los empresarios denunciados en la prensa local, y mencionados en el informe Pillado como los beneficiarios de los créditos, eran los mismos que se constituían como sus deudores. Paralelamente, las fuentes nos permiten analizar otros puntos: los efectos económicos que las denuncias originaron a los empresarios y a la entidad bancaria y el reordenamiento administrativo que el BPSF experimentó como consecuencia de las irregularidades.

²⁹ Todos los documentos referidos están para su consulta en formato papel.

³⁰ INBPSF, 1891, pp. 3-4. BCRA.BT.

³¹ En relación a algunos de estos temas, consúltese: Garcilazo (2021).

³² Los arreglos y acuerdos del BPSF con el Banco Nacional en Liquidación se encuentran en las Secciones de Justicia y Hacienda del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Santa Fe. AHPSF.

³³ ABPSFBNL, 1901. BCRA.BT. Banco Provincial de Santa Fe, 1901, Informe jurídico sobre los títulos de propiedades del Banco Provincial de Santa Fe ofrecidas al Banco Nacional en Liquidación en sus arreglos de cuentas. Réplicas al estudio del Dr. David Peña. BCRA. BP.

Documentos empresariales

La problemática de la corrupción requiere focalizarse en un sujeto clave: los empresarios involucrados en las denuncias. Para esto, es necesario recuperar algunas huellas de su accionar en lo concerniente al vínculo económico establecido entre ellos y la entidad bancaria. Según los especialistas abocados a la historia de empresas, disciplina que tiene por objeto el estudio de las empresas y los empresarios desde una perspectiva histórica, sabemos que este tipo de información puede hallarse en archivos privados y públicos (Barbero, 2006). En nuestro caso, la primera vía estaba vedada, por lo que los esfuerzos debieron multiplicarse hacia el ámbito público.

Estas limitaciones no han sido privativas de nuestra propia investigación, sino más bien resultan muy frecuentes. Respecto a los estudios empresariales en la Argentina, cabe recordar que existen varios obstáculos para el adecuado mantenimiento de la documentación estatal, a la vez que persisten graves falencias en los marcos institucionales sobre la cuestión archivística. Asimismo, en lo que respecta al espacio privado, hay una frágil cultura empresarial preocupada en la conservación de sus archivos (Barbero, 2008).

Más allá de estos escollos, los investigadores han desarrollado sus indagaciones en archivos privados, gracias a los contactos que han mantenido con los propios empresarios o familiares, o recurriendo a los reservorios estatales donados por los allegados de ciertas personalidades notables.³⁴

Si nos referimos a los estudios sobre la corrupción, la documentación empresarial ha resultado ser de vital importancia. Quizás uno de los mejores ejemplos lo constituya la investigación de Borja De Riquer (2016, 2019a), en la que, a través de la correspondencia privada de Francesc Cambó y de los directivos de las empresas estudiadas, reconstruyó las estrategias corruptoras de las compañías eléctricas en la Argentina.

En relación a este tipo de fuentes y al caso del BPSF, hemos hallado información referida a dos empresarios que fueron los principales deudores de la entidad: Canals y Carlos Casado del Alisal.³⁵ Sobre ellos, las fuentes nos abren dos líneas de análisis. La primera alude a sus acuerdos con el BPSF para el pago de sus deudas. En el expediente sucesorio de Canals, alojado en el Archivo del Poder Judicial de la Nación, figuran los arreglos labrados y las propiedades afectadas al momento de la sucesión.³⁶ Acerca de Casado, localizamos una mensura judicial de unos campos ubicados en el norte de Santa Fe que con posterioridad fueron traspasados al

³⁴ Véase: Reguera (2006); Hora y Losada (2015).

³⁵ INBPSF, 1891, pp. 36-37. BCRA. BT. Carlos Casado fue un empresario español que se destacó en los negocios ferroviarios, comerciales y bancarios y en el proceso de colonización de tierras.

³⁶ Juan Canals su sucesión hoy su concurso, 1901. Archivo del Poder Judicial de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

BPSF.³⁷ La segunda línea de exploración está relacionada con las tramas vinculares de políticos, empresarios y directores de bancos, que quedan al descubierto a partir de las denuncias periodísticas y parlamentarias. Aquí, la correspondencia³⁸ de Canals nos brinda algunos indicios respecto a los lazos que mantenía con Gálvez y Palacios.³⁹

Consideraciones finales

En una reciente investigación, De Riquer (2016) advertía que la mayoría de los historiadores argentinos interesados en la corrupción, especialmente política, no se adentraron con minuciosidad en el fenómeno por “falta de pruebas documentales” (p. 525). Su vasto y minucioso estudio era una invitación a repensar el problema por él señalado.

En este artículo hemos intentado contribuir a esa observación a través del amplio espectro de fuentes históricas incorporado por la NHCCP, tomando como epicentro el escándalo del BPSF. A lo largo de estas páginas hemos visto la multiplicidad de materiales y de archivos que son factibles de ser abordados en la pesquisa. Tanto las propias prácticas escandalosas como otras problemáticas abiertas por las recientes vertientes historiográficas, han podido ser examinadas a través de la prensa diaria y periódica de humor político, la información parlamentaria y los documentos notariales, bancarios y empresariales. El entrecruzamiento de ese corpus nos ha permitido echar luz sobre las tramas político-empresariales conformadas en torno a la entidad bancaria, como así también sobre las acepciones del concepto de corrupción, las percepciones que tanto denunciantes como denunciados revelaron sobre los hechos y las disputas políticas que confluyeron en torno al BPSF. Asimismo, las fuentes nos han posibilitado focalizarnos en los principales protagonistas del escándalo -empresarios, políticos, directivos de bancos, periodistas, comisionados de gobierno, legisladores, entre otros- y en los diferentes escenarios donde se desarrolló el conflicto -prensa, parlamento, ámbito judicial, bancario y empresarial-.

Sin embargo, otros temas no menos importantes, se han visto poco visibilizados en este trabajo debido a las dificultades de acceder a otro tipo de documentación. En este sentido, las fuentes judiciales, de gran valor para abordar las consecuencias penales que tuvieron las personalidades acusadas de prácticas ilegítimas y el análisis de esa compleja relación entre

³⁷ Banco Provincial solicita se ordene al Departamento de Ingenieros copia del plano de la mensura judicial de los campos que pertenecieron a Carlos Casado, 20 de julio de 1894, Tomo 25, f. 107. Ministerio de Hacienda. AHPSF.

³⁸ Cartas de Juan Canals a Alfredo de Arteaga, 1889-1890, fs. 35-115. Tribunales Comerciales (TC). Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

³⁹ Cartas de Juan Canals a Alfredo de Arteaga, 19 de abril de 1890, fs. 79-86 y 5 de mayo de 1890, fs. 92-93 TC. AGN.

justicia y denuncias de corrupción han quedado en las sombras.⁴⁰ Seguramente, ellas serán uno de los motivos de nuestras preocupaciones en futuras indagaciones.

Bibliografía

1. Acursso, R., De Biasi, A., Fernández, S., y Silvani, L. (2013). La riqueza del Archivo Torriglia. Sus aportes a la historia de las instalaciones portuarias rosarinas. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 3(1), pp. 1-11. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/21721?show=full>
2. Álvarez, J. (1998 [1943]). *Historia de Rosario (1689-1939)*. Rosario: UNR.
3. Banco Provincial de Santa Fe (1901). *Informe jurídico sobre los títulos de propiedades del Banco Provincial de Santa Fe ofrecidas al Banco Nacional en Liquidación en sus arreglos de cuentas. Réplicas al estudio del Dr. David Peña*. Rosario: La Capital.
4. Barbero, M. I. (2006). La Historia de Empresas en la Argentina: trayectorias y temas en debate en las últimas dos décadas. En J. Gelman (Comp.), *La Historia Económica Argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas* (pp. 153-169). Buenos Aires: Asociación Argentina de Historia Económica-Prometeo.
5. Barbero, M. I. (2008). Palabras de cierre. En *Seminario Taller Archivos y fuentes para la Historia de Empresas en Argentina* (pp. 32-35). Buenos Aires: Universidad de San Andrés- CEHIPE.
6. Barrera, D. (2019). Fuentes judiciales e historia rioplatense colonial: frente a tu primer expediente. En C. Salomón Tarquini, S. Fernández, M. A. Lanzillotta, P. Laguarda (Eds.), *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica* (pp. 251- 259). Buenos Aires: Prometeo.
7. Bloch, M. (2018 [1949]). *Apología para la historia o el oficio de historiador*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
8. Bonaudo, M. (1999). De representantes y representados: Santa Fe finisecular (1883-1893). En H. Sabato (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (pp. 270-294). México: Fondo de Cultura Económica.
9. Bonaudo, M. (2016). Abrir ventanas en las relaciones entre sociedad y poder. Miradas cruzadas sobre la corrupción política. *Polhis*, 18, pp. 385-396. <http://polhis.com.ar/index.php/polhis/search/authors/view?givenName=Marta&familyName=Bonaudo&affiliation=&country=AR&authorName=Bonaudo%2C%20Marta>
10. Bonaudo, M. (2020). 1889/1893 ¿Un nuevo umbral de la percepción de la corrupción política? En M. A Peña Guerrero y D. Feria Lorenzo (Dirs.), *Corrupción política y liberalismo en el largo siglo XIX* (pp. 101-117). Granada: Comares.
11. Burdiel, I. (2018). La revolución del pudor: escándalos, género y política en la crisis de la monarquía liberal de España. *Historia y Política*, 39, pp. 23-51. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/485413>

⁴⁰ Tenemos conocimiento de dos documentos que podrían estar alojados en el Archivo de Tribunales Federales de Rosario que serían de importancia para la investigación (Álvarez, 1998).

12. Caciagli, M. (1996). *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
13. Caimari, L. (2017). *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la Historia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
14. Calero Delgado, M. L., Bernal Borrego, E. y Núñez García, V. M. (2019). Las voces contra la corrupción en la alimentación del siglo XIX. Leopoldo Murga Machado en Sevilla. En Peña M. A. y Bonaudo, M. (Dir.), *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas* (pp. 103-118). Rosario: Prohistoria.
15. Campazas, A. (1987). *Historia del Banco Provincial de Santa Fe*. Santa Fe: s.e.
16. Castro, M. (2019). Escepticismo, irreverencia y reformismo: las imágenes del parlamento argentino en la caricatura y el ensayismo (1880-1912). *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas. Anuario de Historia de América Latina*, 56, pp. 254-285. <https://journals.sub.uni-hamburg.de/hup1/jbla/article/view/148>
17. Congreso Nacional (1894). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso.
18. Congreso Nacional (1894). *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*. Buenos Aires: El Comercio.
19. Corral Broto, P. (2018). Historia de la corrupción ambiental en España, 1939-1979 ¿Franquismo o industrialización? *Hispania Nova*, 16, pp. 646-684. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/issue/view/548>
20. Costa, L. M. (2016). ¿Prácticas corruptas o relaciones de patronazgo? En C. Rosenmüller y S. Ruderer (Eds.), *"Dádivas, dones y dinero". Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el Imperio español hasta la modernidad* (pp. 27-59). Madrid: Iberoamericana Vervuert.
21. Dalmau, P. y Burdiel, I. (2018). La imagen pública del poder. Escándalos y causas célebres en Europa (siglos XIX-XX). *Historia y Política*, 39, pp. 17-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6381275>
22. De Lara Ródenas, M. J. (2019). El dinero de las misas. Corrupción económica en el clero de Huelva durante el Antiguo Régimen. En M. A. Peña y Bonaudo, M. (Dir.), *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas* (pp. 53-75). Rosario: Prohistoria.
23. De Riquer, B. (2016). *Cambó en Argentina. Negocios y corrupción política*. Buenos Aires: Edhasa.
24. De Riquer, B. (2019a). Francesc Cambó y la CHADE ¿Qué hace un político "nuevo" presidiendo una multinacional corruptora? *Revista Ayer*, 115(3), pp. 105-130. <https://revistaayer.com/anteriores/1362>
25. De Riquer, B. (2019b). Entrevista a Borja de Riquer. *Pasado Abierto*, 9, pp. 278-292. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/issue/view/173>
26. De Riquer, B., Pérez Francesch, J. L., Rubí, G., Toledano, L. y Luján, O. (2018). *La corrupción política en la España contemporánea*. Madrid: Marcial Pons.
27. Díaz Zamorano, M. A. y Contrera Pérez, F. (2019). Vivienda y corrupción en la España franquista. Una aproximación desde el cine español de los años 50. En M. A. Peña y Bonaudo, M. (Dir.), *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas* (pp. 137-159). Rosario: Prohistoria.

28. Engels, J. I. (2019a). La nueva historia de la corrupción. Algunas reflexiones sobre la historiografía de la corrupción política en los siglos XIX y XX. *Revista Ayer*, 115(3), pp. 23-49. <https://revistaayer.com/antecedentes/1362>
29. Engels, J.I. (2019b). La “modernidad” de la corrupción. En M. A. Peña y M. Bonaudo (Dir.), *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas* (pp. 19-33). Rosario: Prohistoria.
30. Estévez, A. y Marini, G. (2004). *Corrupción política y políticas públicas: algunos factores estructurantes; apuntes para una agenda de investigación*. Buenos Aires: CIAP, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/docin/document/docin_ciap_v4_n3
31. Farge, A. (1991). *La atracción del archivo*. Valencia: Institució Valenciana D’ Estudis i Investigació.
32. Feria Lorenzo, D. (2019). La denuncia pública de corrupción de la beneficencia en los debates parlamentarios de la Década Moderada. En M. A. Peña y M. Bonaudo (Dir.), *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas* (pp. 77-88). Rosario: Prohistoria.
33. Frid, C. (2012). Archivos empresariales y preservación documental. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 3, pp. 276-279. <https://refa.org.ar/revista.php?idEdicion=4>
34. Gallo, E. (1971). El gobierno de Santa Fe vs. El Banco de Londres y Río de la Plata (1876). *Revista Latinoamericana de Sociología*, 7(2/3), pp. 147-174.
35. Garcilazo, R. (2019a). Los escándalos de corrupción retratados por la prensa. El caso del Banco Provincial de Santa Fe (Argentina) durante la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 46(1), pp. 209-230. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/75558>
36. Garcilazo, R. (2019b). Voces disidentes en el Parlamento Nacional. Escándalo, corrupción y denuncias cruzadas. Santa Fe (Argentina), últimas décadas del siglo XIX. En M. A. Peña y M. Bonaudo (Dir.), *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas* (pp. 89-101). Rosario: Prohistoria.
37. Garcilazo, R. (2019c). Imágenes, discursos y escándalos de corrupción. El Banco Provincial de Santa Fe, 1889-1894. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 19(2), pp. 1-17. <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/AIHAE097/11756>
38. Garcilazo, R. (2021). Escándalos de corrupción e investigación gubernamental. Reflexiones en torno al caso de Santa Fe (Argentina), 1890-1894. *Naveg@américa*, 27, pp. 1-27. <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/487301/308251>
39. Giordano, V. (2000). La corrupción política en Argentina, 1886-1890. Una mirada desde *The Times* de Londres. *Sociohistórica*, 7, pp. 251-268. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=|pr2828>

40. Giordano, V. (2003). *Qué va cha ché. Corrupción y poder político en la Argentina 1890 cien años después* (Tesis de Maestría). Universidad de Buenos Aires: Argentina.
41. González Alemán, M. (2017). El saqueo de la casa de Yrigoyen. Iconoclasia política y contrarrevolución (1930). En G. Di Meglio y S. Serulnikov (Comps.), *La larga historia de los saqueos en la Argentina* (pp. 91-112). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
42. Hirsch, L. (2013). "Prensa independiente" y crítica moral al juarismo (1889-1890). *Estudios Sociales*, 44, pp. 73-100. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/EstudiosSociales/article/view/2716>
43. Hodgson, G. y Jiang, S. (2008). La economía de la corrupción y la corrupción de la economía: una perspectiva institucionalista. *Revista de Economía Institucional*, 10(18), pp. 55-80. <http://www.redalyc.org/pdf/419/41901803.pdf>
44. Hora, R. y Losada, L. (2015). *Una familia de la élite argentina. Los Senillosa, 1810-1930*. Buenos Aires: Prometeo.
45. Little, W. y Posada Carbó, E. (1996). *Political corruption in Europeand Latin America*. Londres: Macmillan.
46. Lluch, A. (2019). Fuentes y repositorios para la historia económica argentina: una breve síntesis. En C. Salomón Tarquini, S. Fernández, M. A. Lanzillotta, P. Laguarda (Eds.), *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica* (pp. 167-176). Buenos Aires: Prometeo.
47. Lluch, A., Barbero, M. I. y Moyano, D. (2018). Empresas y empresarios en la Argentina desde una perspectiva histórica: una breve síntesis. En R. Cortés Conde y G. Della Paolera (Dirs.), *Nueva Historia Económica de la Argentina* (pp. 223-242). Buenos Aires: Edhasa.
48. Lotersztain, I. (2010). *Los bancos se roban con frmas. Corrupción y crisis en 1890*. Buenos Aires: Turmalina.
49. Malem Seña, J. (2014). La corrupción. Algunas consideraciones conceptuales. *Illes Imperis*, 16, pp. 169-178. <https://raco.cat/index.php/IllesImperis/article/view/284890/381859>
50. Marichal, C. (1988). *Historia de la deuda externa de América Latina: desde la independencia hasta la gran depresión, 1820-1930*. México: Alianza.
51. Marichal, C. (2012). Historia y archivos bancarios en Latinoamérica. *Revista Historia de la Economía y de la Empresa*, 6, pp. 23-50.
52. Ministerio de Hacienda (1894). *Reorganización del Banco Provincial de Santa Fe. Mensaje presentado por el Poder Ejecutivo de la provincia á las HH. CC. Legislativas*. Santa Fe: La Tribuna Popular.
53. Monier, F. (2014). *La corruption injustifiable: débats publics, pratiques de pouvoir, cultures politiques (XIXe-XXe siècles)*. Seminaire de philosophie du droit, Institut des hautes études sur la justice, París.
54. Monier, F. (2019) ¿Un "régimen honesto"? Soberanía y virtud en la República francesa (1870-1940). *Revista Ayer*, 115(3), pp. 51-75. <https://revistaayer.com/anteriores/1362>

55. Muñoz Jofre, J. (2018). Novelar contra la miseria. Corrupción y literatura durante la Restauración borbónica (1875-1923). *Hispania Nova*, 16, pp. 558-589. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/issue/view/548>
56. Nazar, M. (2014). El acceso a los archivos: sistemas de gestión de la información implementados en América Latina. En N. Torres (Coord.), *Hacia una política integral de gestión de la información pública* (pp. 11-46). Buenos Aires: CELE-Universidad de Palermo.
57. Newland, C. (2020). Clase política y sector bancario en la Argentina de entreguerras: el caso del Banco Español y del Río de la Plata. *América Latina en la Historia Económica*, 27(2), pp. 1-15. <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/issue/view/89>
58. Peña, D. (1901). *Arreglo de deudas del Gobierno y Banco Provincial de Santa Fe con el Banco Nacional en liquidación: exámenes de títulos de propiedad*. Buenos Aires: Adolfo Grau.
59. Peña, M. A. y Bonaudo, M. (2019a). La corrupción política a debate. Una mirada hacia Europa y América. En M. A. Peña y Bonaudo, M. (Dirs.), *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas* (pp. 35-51). Rosario: Prohistoria.
60. Peña, M. A. y Bonaudo, M. (2019b). Presentación. En M. A. Peña y M. Bonaudo (Dirs.), *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas* (pp. 9-18). Rosario: Prohistoria.
61. Peña, M. (2012). *Historia del pueblo argentino*. Buenos Aires: Emecé.
62. Pereyra, S. (2013). *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
63. Pillado, R. (1891). *Intervención Nacional del Banco Provincial de Santa Fe: documentos oficiales, 1890*. Buenos Aires: s.e.
64. Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
65. Rabortnikof, N. (1999). Corrupción política: definiciones técnicas y sentidos sedimentados. *Isonimia*, 10, pp. 25-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3872115>
66. Ramos Cobano, C. (2019). La corrupción política en El Abuelo de Benito Pérez Galdós y su representación en el séptimo arte. En M. A. Peña y M. Bonaudo (Dirs.), *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas* (pp. 119-135). Rosario: Prohistoria.
67. Regalsky, A. (2018). Moneda, Bancos y finanzas públicas (1860-1899). En R. Cortés Conde y G. Della Paolera (Dirs.), *Nueva Historia Económica de la Argentina* (pp. 103-118). Buenos Aires: Edhasa.
68. Reguera, A. (2006). *Patrón de estancias. Ramón Santamarina: una biografía de fortuna y poder en la Pampa*. Buenos Aires: Eudeba.
69. República Argentina (1889). *Bancos de Emisión Hacienda Pública*. Buenos Aires: La Tribuna Nacional.
70. Revel, J. (2017 [2005]). *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*. Buenos Aires: Manantial.

71. Rocchi, F. (2000). El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880-1916. En M. Lobato (Dir.), *Nueva Historia Argentina. El proceso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (pp. 15-67). Buenos Aires: Sudamericana.
72. Rojkind, I. (2012). La revolución está vencida, pero el gobierno está muerto. Crisis política, discursos periodísticos y demostraciones callejeras en Buenos Aires, 1890. *Anuario de Estudios Americanos*, 69, pp. 507-532. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4697525>
73. Rojkind, I. (2016). El triunfo moral del pueblo. Denuncias de corrupción y movilización política en Buenos Aires, a fines del siglo XIX. En C. Rosenmüller y S. Ruderer (Eds.), *"Dádivas, dones y dinero". Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el Imperio español hasta la modernidad* (pp. 169-187). Madrid: Iberoamericana Vervuert.
74. Romero, A. L. (2019). El "escándalo Magnasco". Denuncia pública y controversias sobre el papel del Congreso en la Argentina del 1900. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas. Anuario de Historia de América Latina*, 56, pp. 232-254. <https://journals.sub.uni-hamburg.de/hup1/jbla/issue/view/4>
75. Rubí, G. y Monier, F. (2019). Presentación. Los favores y los sermones. *Revista Ayer*, 115(3), pp. 13-21. <https://revistaayer.com/anteriores/1362>
76. Ruderer, S. y Rosenmüller, C. (2016). Introducción. La nueva historia de la corrupción en América Latina. En C. Rosenmüller y S. Ruderer (Eds.), *"Dádivas, dones y dinero". Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el Imperio español hasta la modernidad* (pp. 7-25). Madrid: Iberoamericana Vervuert.
77. Salomón Tarquini, C., Fernández, S., Lanzillotta, M. A., y Laguarda, P. (2019). Presentación. "Lo usual en estos casos" o por qué un manual de investigación historiográfica. En C. Salomón Tarquini, S. Fernández, M. A. Lanzillotta, P. Laguarda (Eds.), *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica* (pp. 25-28). Buenos Aires: Prometeo.
78. San Martín, A. (2012). El Archivo y Museo Histórico del Banco Provincia y las fuentes para los estudios históricos. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 3, pp. 162-180. <https://refa.org.ar/revista.php?idEdicion=4>
79. Secreto, V. (1994). Archivos de protocolo: la conservación de la propiedad, la conservación de los documentos. *Entrepasados*, 7, pp. 175-181.
80. Suárez, F., Jabbar, M. y Isuani, F. (2001). La corrupción organizacional: aportes para el desarrollo teórico-conceptual. *Revista Probidad*, 14, pp. 1-8. <https://roderic.uv.es/handle/10550/80195>
81. Tabanera, N. y Bonaudo, M. (2016). Introducción. En T. Nuria y M. Bonaudo (Coords.), *América Latina de la independencia a la crisis del liberalismo 1810-1930* (pp. 9-16). Madrid: Marcial Pons.
82. Villoria, M. (2006). *La corrupción política*. Madrid: Síntesis.
83. Villoria, M. (2013-2014). Corrupción pública. *Eunomía*, 5, pp. 159-167.